



Expte. nº 22010/1

SANTA FE, 12 de noviembre de 2013

VISTAS las presentes actuaciones por las que el **Prof. Oscar Lossio** eleva para su **incorporación**, bienes adquiridos a través del PEC "Promover el pensamiento crítico en geografía estudiando problemáticas rurales actuales", cuyo valor total asciende a la suma de pesos trescientos sesenta y nueve (\$ 369),

ATENTO las disposiciones estatutarias en vigor, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Incorporar al patrimonio de esta Facultad un (1) grabador de periodista Tonomac 2 GB cuyo valor total asciende a la suma de pesos trescientos sesenta y nueve (\$ 369).

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tome nota el Responsable Patrimonial a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. Nº 415/13